Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 01 de junio del 2022.-

Dictamen N° 25/2022

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 "**SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**" con ID N° 413.094.

CONSIDERANDO: Que, a partir de la información obtenida, atendiendo los principios de Economía y Eficacia y al criterio de Racionalidad, con la obtención de tres presupuestos del mismo bien o servicio, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia es la siguiente:

Promedio.

N°	DESCRIPCION	CONTRATO N° 30/2021 ID: 389.684	CONTRATO N° 17/2019 ID: 359.122.	PARANA TV	PROMEDIO
	LOTE N°1 SERVICIOS RADIALES AM Y FM				
1	Divulgación de informaciones relacionadas a pagos de impuestos, comunicados a las ciudadanías sobre resoluciones de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	2.000.000 Ítem N° 1	1.800.000 Ítem N° 1	2.000.000	1.933.333
2	Espacio radial AM y FM para Divulgación de campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	2.100.000 Ítem N° 2	2.000.000 Ítem N° 3	2.100.000	2.066.667
3	Espacio Radial para entrevistas sobre campañas y actividades de concientización sobre la prevención con participación de la ciudadanía. todos los sábados por dos horas, horarios de mañana.	1.800.000 Ítem N° 3	1.600.000 Ítem N° 4	1.800.000	1.733.333
4	Espacio Radial para entrevistas de avances, contagio, influenzas y Dengue a nivel distrital. todos los sábados por dos horas, horarios de tarde.	1.800.000 Ítem N° 3	1.600.000 Ítem N° 4	2.000.000	1.800.000
5	Divulgación de informaciones relacionadas a avances, obras, informe de utilización de fondos propios, royalties y fonacide en el distrito en general, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de tarde.	2.000.000 Ítem N° 1	1.800.000 Ítem N° 1	2.200.000	2.000.000
	LOTE N°2 SERVICIOS TELEVISIVOS - TELEVISIÓN POR AIRE				
N°	DESCRIPCION	CONTRATO N° 30/2021 ID: 389.684	CONTRATO N° 17/2019 ID: 359.122.	PARANA TV	PROMEDIO
1	Divulgación de informaciones relacionadas a las nuevas ordenanzas, obras y la utilización de los recursos municipales de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana. (Televisión por Aire)	5.000.000 Ítem N° 1	5.000.000 Ítem N° 1	5.000.000	5.000.000
	LOTE Nº 3 SERVICIOS EN MEDIOS ESCRITOS				
N°	DESCRIPCION	CONTRATO N° 30/2021 ID: 389.684	CONTRATO N° 17/2019 ID: 359.122.	PARANA TV	PROMEDIO
1	Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional 2 columnas x 15cm. En periódicos de Circulación nacional por 3 días	1.300.000 Ítem N° 1	1.300.000 Ítem N° 2	1.300.000	1.300.000
2	Publicación de nuevas ordenanza y obras. 3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm)	1.650.000 Ítem N° 2	1.600.000 Ítem N° 4	1.300.000	1.516.667
3	Publicación de suplementos especiales para la población sobre campañas de concientización del dengue y obras municipales. (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	1.650.000 Ítem N° 3	2.100.000 Ítem N° 1	2.000.000	1.916.667

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución de la DNCP 1890/2020 que establece: "Los organismos , Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamado de Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Contratación Directa N° 25/2022 con ID N° 413.094.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 "**SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**" con ID N° 413.094, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

CONTRATO Nº 30/2021

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARANA TV** con **Ruc 1576351-0**, domiciliada en la Avda. Monday y Aguaray, Ciudad Presidente Franco, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Juan de la Cruz Villalba Martínez, con Cédula de Identidad N° 1.576.351, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 389.684.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2021, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2.562/2021.

PARANA TV
Ing. Juan Villalba

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 01 "SERVICIOS RADIALES AM Y FM"							
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Presentación*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario	Precio total (Iva incluido)
1	82101601-001	Divulgación de informaciones relacionadas a las medidas de bioseguridad que deben ser aplicadas para la prevención del COVID-19 y Dengue a toda la ciudadanía en general, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	Evento	Meses	7	2.000.000	14.000.000
2	82101601-001	Espacio radial AM y FM para Divulgación de campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue y COVID-19. de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	Evento	Meses	7	2.100.000	14.700.000
3	82101601-001	Espacio Radial para entrevistas sobre campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue y COVID-19. todos los sábados por dos horas, horarios de mañana.	Evento	Meses	6	1.800.000	10.800.000
TOTAL, IVA INCLUIDO							39.500.000

LOTE N° 02 "SERVICIOS TELEVISIVOS – TELEVISION POR AIRE Y POR CABLE"							
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Presentación*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario	Precio total (Iva incluido)
1	82101601-001	Divulgación de informaciones relacionadas a las medidas de bioseguridad que deben ser aplicadas para la prevención del COVID-19 y Dengue a toda la ciudadanía en general, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	Evento	Meses	7	5.000.000	35.000.000

PARANA TV
Ing. Juan Villalba

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

2	82101601-001	Espacio para Divulgación de campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue y COVID-19. de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana. (Televisión por Aire)	Evento	Meses	7	4.000.000	28.000.000
3	82101601-001	Espacio para entrevistas sobre campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue y COVID-19. todos los sábados por dos horas, horarios de mañana. (Televisión por Cable)	Evento	Meses	6	2.500.000	15.000.000
4	82101602-001	Publicación de Resúmenes periódicos de interés general con relación a las medidas de bioseguridad en los hogares, negocios, instituciones y en la comunidad en general para la prevención del dengue y COVID-19. Todos los viernes por dos horas, horarios de mañana (Televisión por Cable)	Evento	Meses	6	2.500.000	15.000.000
TOTAL, IVA INCLUIDO							**93.000.000**

LOTE N° 03 "SERVICIOS EN MEDIOS ESCRITOS"							
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Presentación***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario**	**Precio total (Iva incluido)**
1	82101504-002	Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional 2 columnas x 15cm. En periódicos de Circulación nacional por 3 días	Evento	Unidad	10	1.300.000	13.000.000
2	82101504-002	Publicación de normas de bioseguridad sobre el dengue y COVID-19. 3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm)	Evento	Unidad	5	1.650.000	8.250.000
3	82101504-002	Publicación de suplementos especiales para la población sobre campañas de concientización del dengue y COVID-19. (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Unidad	5	1.650.000	8.250.000
TOTAL, IVA INCLUIDO							**29.500.000**
TOTAL, GENERAL IVA INCLUIDO							**162.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 162.000.000 (guaraníes: Ciento sesenta y dos millones, IVA Incluido).**

PARANA TV
Ing. Juan Villalba

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Municipalidad De Presidente Franco.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de

PARANA TV

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay a los 18 días del mes de mayo del 2.021.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JUAN DE LA CRUZ VILLALBA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PARANA TV

PARANA TV

CONTRATO N° 17/2019

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **firma LA TRIBU con RUC Nº 1662103-4**, domiciliada en la Av. Alferez Silva 302 Esq. Tte. Rodói – Lambare, República del Paraguay, representada en este acto por la Sr. Guillermo Oscar Rossi Garcia, con Cédula de Identidad N° 1.662.103, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LOS **SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.122.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2019, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M. Nº 1.557/2019.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel A. Farías Colman
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

LA TRIBU
Producciones de Marketing Integrales
de Guillermo Oscar Rossi Garcia

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE Nº 1 Servicios Radiales AM y FM (Por 5 meses)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101601-001	Divulgación de Ordenanzas, Resoluciones, Acompañamiento de obras realizadas por la Institución y Avisos Institucionales, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.800.000	9.000.000
2	82101601-001	Divulgación de Avisos Instituciones en programas deportivos de lunes a viernes por dos horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.400.000	7.000.000
3	82101601-001	Espacio radial AM y FM para Divulgación de Avisos Institucionales de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	2.000.000	10.000.000
4	82101601-001	Espacio en radiodifusoras de alcance regional nacional cuando la información lo requiera, siendo de interés general. Por dos horas los días miércoles, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.600.000	8.000.000
5	82101601-001	Divulgacion de Avisos Institucionales previamente elaborados dando a conocer logros, obras, trabajos y avisos importantes para la población los dias viernes, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.300.000	6.500.000
6	82101601-001	Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población x 2 horas, horario central	Evento	Meses	5	1.500.000	7.500.000
7	82101601-001	Espacio Radial para entrevistas todos los sábados por dos horas, horarios de mañana.	Evento	Meses	5	1.500.000	7.500.000
TOTAL LOTE Nº 1 IVA INCLUIDO							**55.500.000**

LOTE Nº 2 Servicios Televisidos – Televisión por Aire y Televisión por Cable (Por 5 meses)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101602-001	Espacio en programas para divulgación de Avisos Institucionales, de Ordenanzas y Resoluciones. De lunes a viernes. Por una hora, horarios de mañana (Televisión por Aire)	Evento	Meses	5	5.000.000	25.000.000
2	82101602-001	Participación en programas para divulgación de comunicados de interés general. De lunes a viernes por una hora , horarios de mañana (Televisión por Aire)	Evento	Meses	5	4.000.000	20.000.000
3	82101602-001	Participación en programas para divulgación de comunicados de interés general. De lunes a viernes por dos horas, horarios de mañana (Televisión por Cable)	Evento	Meses	5	2.400.000	12.000.000
4	82101602-001	Publicación de Resúmenes periódicos de interés general con relación a los trabajos de la comuna. Todos los viernes por dos horas, horarios de mañana (Televisión por Cable)	Evento	Meses	5	2.400.000	12.000.000
TOTAL LOTE Nº 2 IVA INCLUIDO							**69.000.000**

LOTE Nº 3 Servicios en Medios Escritos

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101504-002	Publicación en suplementos regionales en blanco y negro (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Unidad	5	2.100.000	10.500.000
2	82101504-002	Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional 2 columnas x 15cm. En periódicos de Circulación nacional por 3 días	Evento	Unidad	5	1.300.000	6.500.000

TRIBU Producciones de Marketing Integrado de Guillermo Oscar Rossi García

Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

3	82101504-002	Publicación de suplementos especiales en fechas significativas para la población (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Unidad	5	2.300.000	11.500.000
4	82101504-002	Publicación de avisos comunicados a la ciudadanía en periódicos, revistas, semanarios y demás publicaciones a nivel regional en colores o blanco y negro página completa (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Unidad	5	1.600.000	8.000.000
TOTAL LOTE Nº 3 IVA INCLUIDO							**36.500.000**
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							**161.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 161.000.000 (Guaraníes: Ciento sesenta y un millones, IVA INCLUIDO).**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco ubicada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TRIBU
de Guillermo Oscar Rossi García

Miguel A. Farias Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

12. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco- República del Paraguay a los 25 días del mes de Marzo del año 2019.----------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

GUILLERMO OSCAR ROSSI GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
LA TRIBU

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 31 de mayo del 2.022.-

Señores:
PARANA TV
RUC: 1576351
TEL: (0983) 502221
E-MAIL: saucedodenis@gmail.com

Presente:

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar presupuesto para los **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".** Favor presupuestar todos los ítems.

Se adjunta a esta las especificaciones para la elaboración del presupuesto correspondiente. -

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar ...

Favoritos
- Elementos en...
- Correo no ... 11
- Bandeja de en...
- Elementos eli...
- Agregar favorito

Carpetas

Grupos

PEDIDO DE PRESUPUESTO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

4

U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
Para: Juan de la Cruz Villalba Martinez
Mié 1/6/2022 08:02

PEDIDO A PANARA TV.pdf 205 KB
PLANILLA DE PRESUPUESTO.... 13 KB

2 archivos adjuntos (218 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

...

De: U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 10:29
Para: saucedodenis@gmail.com <saucedodenis@gmail.com>
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

BUENOS DÍAS, SEÑORES:
PARANA TV

Por este medio adjunto la Nota pedido de presupuestos para la realización del llamado a contratación directa para los **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**

OBS: Favor enviar acuse de recibido. -

Atentamente.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de la UOC

Responder Reenviar

U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
BUENOS DÍAS, SEÑORES: PARANA TV Por este medio adjunto la Nota pedido de pres...
Mar 31/5/2022 10:29

PARANÁ TV

Seguimos Contigo!

N°	servicio	*Unidad de Medida*	*Presentación*	Precio Unitario
	LOTE N°1 SERVICIOS RADIALES AM Y FM			
1	Divulgación de informaciones relacionadas a pagos de impuestos, comunicados a la ciudadanías sobre resoluciones de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	Evento	Meses	2.000.000
2	Espacio radial AM y FM para Divulgación de campañas y actividades de concientización sobre la prevención del dengue de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana.	Evento	Meses	2.100.000
3	Espacio Radial para entrevistas sobre campañas y actividades de concientización sobre la prevención con participación de la ciudadanía. todos los sábados por dos horas, horarios de mañana.	Evento	Meses	1.800.000
4	Espacio Radial para entrevistas de avances, contagio, influenzas y Dengue a nivel distrital. todos los sabados por dos horas, horarios de tarde.	Evento	Meses	2.000.000
5	Divulgación de informaciones relacionadas a avances, obras, informe de utilización de fondos propios, royalties y fonacide en el distrito en general, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de tarde.	Evento	Meses	2.200.000
	LOTE N°2 SERVICIOS TELEVISIVOS - TELEVISIÓN POR AIRE			
1	Divulgación de informaciones relacionadas a las nuevas ordenanzas, obras y la utilización de los recursos municipales de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana. (Televisión por Aire)	Evento	Meses	5.000.000
	LOTE Nº 3 SERVICIOS EN MEDIOS ESCRITOS			
1	Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional 2 columnas x 15cm. En periódicos de Circulación nacional por 3 días	Evento	Unidad	1.300.000
2	Publicación de nuevas ordenanza y obras. 3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm)	Evento	Unidad	1.300.000
3	Publicación de suplementos especiales para la población sobre campañas de concientización del dengue y obras municipales. (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Unidad	2.000.000

Ing. Juan Villalba -
Director -Productor General

PARANA TV
Ing. Juan Villalba

Scanned with CamScanner